

Exponer a V. S. la d^{ca} or
que la Comunidad obra
a V. S. desde luego esta pronta a
lucrar el Equivalente de ochos
dos dolmos, caso que la piedad de
V. S. no facilite a la Comunidad
esta limosna y en subscrito
ocurrir a V. S. como dueño de
Hameday, suplico para inter
ceder yiguas gracia, V. S.
de las que en todos tiempos a
merecido de la Comunidad a V. S.
por quien que da pidiendo a
Dios por su en su ma. Loyal
taian

J. Joaquin de Petrel
E

